

STANLEY STEIN y BARBARA STEIN, *LA HERENCIA COLONIAL DE AMERICA LATINA*, Editorial Siglo XXI, México, 1974, 204 páginas.

De acuerdo con las más recientes corrientes historiográficas que pretenden hacer estudios globales, en los cuales se comprende la totalidad y generalidad de los acontecimientos históricos, deseamos comentar las ideas centrales que exponen los señores Stein en su libro *La Herencia Colonial de América Latina*, evitando ilustrar nuestros comentarios con detalles. En la corriente Positivista de la Historia se da gran importancia al estudio de los detalles, o partes de un acontecimiento histórico, y en muchas ocasiones se comprende la parte y no la totalidad ⁽¹⁾. Es nuestro interés exponer brevemente en estas líneas las ideas generales, básicas, que se desarrollan en el libro ya mencionado, con el propósito de comprender en forma global la herencia de nuestro pasado colonial y las causas de nuestra actual situación económica-social.

La hipótesis que plantean los autores podemos resumirla de la siguiente manera: el actual problema del subdesarrollo latinoamericano puede ser considerado una herencia colonial. La dominación colonial ibérica (española y portuguesa), las instituciones socio-económicas (Repartimiento, Mita, Encomienda, y principalmente la Hacienda y la Plantación que, junto con el reparto agrario colonial contribuyeron al latifundismo ⁽²⁾) facilitaron las relaciones de dependencia y subdesarrollo. El análisis crítico, la excelente documentación consultada, así como la interpretación que los Stein dan a este período de la historia del subcontinente latinoamericano, que les permite llegar a valiosas conclusiones, son un serio aporte a la historiografía contemporánea y una calificada aportación al conocimiento de esta área.

Los autores parten de la idea de que es fundamental establecer las diferencias entre la llamada Europa Dominante y la Europa Ibérica, en lo referente a sus disímiles situaciones económicas, pues ellas inciden considerablemente en el ulterior desarrollo de las colonias. Así, mien-

tras Flandes e Inglaterra en el siglo XVI daban ya sus primeros pasos hacia un proceso de desarrollo autónomo y de industrialización; entonces incipiente, pero de grandes alcances, España y Portugal se hallaban todavía —con las excepciones y discrepancias que al respecto puedan formularse— sumidas en un naciente mercantilismo con profundos vestigios feudales⁽³⁾. Ya en el siglo XVI Inglaterra y Flandes producían algunas manufacturas: especialmente instrumentos para la agricultura y la producción textilera, las cuales se daban, sin duda, a la luz de un modo de producción capitalista, pues las relaciones sociales de producción se caracterizaban por la existencia del trabajo asalariado. Otro paso que en Inglaterra se daba en el siglo XVI hacia la industrialización que se vivirá plenamente en el XVIII, es el del proceso de “Cercamientos” que deja sin tierra a gran número de campesinos, los cuales pasan luego a formar parte de la mano de obra asariada absorbida por la industria.⁽⁴⁾ Mientras esta era la situación de la Europa Dominante, las rémoras feudales de la península Ibérica —que podemos llamar dependiente— anulaban en España, por ejemplo, los incipientes intentos de industrialización. De tal manera que la mentalidad mercantilista que predominaba en la corte española, incitó a anular el desarrollo propio pues el oro y la plata que se extraían de América servían para comprar los artículos que España no producía⁽⁵⁾. De ésto podemos inferir dos cosas. Primero, se daba una doble dependencia económica: América de los países ibéricos y éstos a su vez, de la Europa Dominante. Segundo, la mentalidad ibérica, impuesta también en América se basaba exclusivamente en la extracción de riquezas, con las cuales se pagaban el lujo de las cortes y los artículos no producidos en España. Al mismo tiempo se descuidaba la producción interna, pues se veía claramente que el oro y la plata suplían cualquier necesidad. Sin embargo, estas riquezas no fueron utilizadas por una burguesía que moviera fuertemente a la nación hacia el desarrollo. Antes bien, estos caudales fueron acumulados en los países dominantes. Algunos intelectuales españoles tuvieron conciencia de estos problemas. González de Cellorigo, por ejemplo, escribió en 1600:

“El no haber dinero, oro ni plata, en España, es por averlo, y el no ser rica es por serlo . . .”⁽⁶⁾

En el siglo XVIII fue el ilustre polígrafo Jerónimo de Feijoo quien en sus escritos insistió sobre la necesidad de fortalecer la industria española.⁽⁷⁾

Como hemos apuntado, la mentalidad mercantilista, predominante en los círculos dirigentes españoles, fue trasladada también a América, de tal manera que el criollo y el peninsular, apegados a esa idea, y favoreciendo las instituciones económicas ibéricas impuestas en el Nuevo Mundo, alentaron la producción de aquellos artículos que les traían pingües ganancias, aún en detrimento de la economía propia que se tornaba cada vez más dependiente, ya que se producía para la exportación y no para el consumo interno. Tal fue el papel de la Plantación: grandes extensiones de tierra destinadas a la producción de artículos que se consumían en Europa. Piénsese al respecto en las plantaciones azucareras de Brasil o del Caribe, o del añil en Centro América. Por otra parte, la Hacienda era un territorio dedicado a la producción de algunos cereales u otros granos para el consumo interno. Generalmente estaban localizadas en las zonas cercanas a las plantaciones o a las minas y sus productos alimentaban a la población de estas áreas.

En opinión de los señores Stein, estas dos instituciones, la Hacienda y la Plantación, fueron la más fuerte herencia colonial que contribuyó al subdesarrollo latinoamericano, por la monoproducción y por la producción para la exportación. Esto último fue característico a todos los países de América Latina durante el siglo XIX y parte de XX, pues se pensaba que el modelo de desarrollo ideal era el modelo de desarrollo "hacia afuera", el que obviamente estuvo inmerso en el Neocolonialismo.⁽⁸⁾ En contraste con este proceso de dependencia y subdesarrollo latinoamericano, podemos mencionar el distinto desarrollo que vivieron las Trece Colonias. En esta región, los colonos ingleses tenían como meta producir primero para el consumo interno y solo exportar el excedente. Esta política económica hacía, por lo tanto, menos dependiente a estas sociedades de su metrópoli.⁽⁹⁾

En el siglo XVIII los cambios políticos ocurridos en España (el advenimiento de los Borbones al trono español con Felipe de Anjou (Felipe V), tras la Guerra de Sucesión Española) repercutieron profundamente en la política colonial. Sin embargo, las reformas Borbónicas llegaron tarde: las colonias gestaban ya sus movimientos de independencia política la que se logró no sin gran derramamiento de sangre. Los distintos países de América Latina, sin experiencia política, con una economía débil y dependiente se encontraron de pronto inmersos en un nuevo sistema mundial, el Neocolonialismo, que robusteció sus lazos de dependencia y que acentuó las crisis económicas y las infaustas herencias coloniales en un nuevo orden internacional y de división del trabajo.

NOTAS

- (1) Al respecto puede confrontarse la siguiente bibliografía: Marc Bloch, *Apología de la Historia*, Instituto cubano del Libro, La Habana, 1971. Lucien Febvre, *Combats pour l'histoire*, Libr. A. Colin, Paris, 1953. Ciro Cardoso, *La Historia como Ciencia*, Editorial Universitaria de Centro América, San José, Costa Rica, 1975. Ciro Cardoso y Héctor Pérez B., *Los Métodos de la Historia*, Editorial Grijalvo, Barcelona, 1976.
- (2) Véase: Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo*, Educa, San José, Costa Rica, 1973. En esta obra Martínez Peláez realiza un excelente estudio de la política agraria colonial, que clasifica de esta forma:
 - a) Toda la tierra pertenece al rey por derecho de conquista.
 - b) La tierra sirvió como aliciente para que muchos españoles se atrevieran a venir a conquistar más territorios para la Corona. Por emprender esta tarea y concluirla con éxito, los conquistadores recibían un predio como pago a su dura y difícil labor.
 - c) La composición de tierras originada a raíz de la usurpación de las tierras realengas.
 - d) Los indígenas recibían sus tierras comunales y las ejidales, que eran protegidas por toda la legislación indiana y por el propio rey; debido a que esas tierras proporcionaban a la comunidad indígena su propio sustento y los medios necesarios para pagar el tributo.
 - e) Se llevó a cabo un bloqueo agrario a los metizos con el propósito de que, si faltaba la mano de obra indígena, el mestizo supliera esta fuerza de trabajo.
- (3) *Ibid*, Capítulo II.
- (4) Eric Hobsbawm, *En torno a los orígenes de la Revolución Industrial*, Editorial Siglo XXI, 1975.
- (5) Mercantilismo es, en opinión de muchos investigadores, la primera

etapa del Capitalismo. El Mercantilismo tiene tres puntos básicos que podemos resumir de esta manera:

- a) Acumulación de oro y plata que son considerados la base de la riqueza y el bienestar económico.
 - b) La participación del Estado en todos los asuntos económicos.
 - c) El exclusivismo colonial.
- (6) González de Cellorigo, Memorial al Rey, 1600, en Stanley Stein y Barbara Stein, *La Herencia Colonial de América Latina*, Editorial Siglo XXI, México, 1974, p. 15.
- (7) Véase: Roberto Marín Guzmán, "Las ideas ilustradas del Padre Feijoo y su influencia en la mentalidad criolla de América", en *Revista Estudios*, Volumen I, Número 1, Editorial Fernández Arce, San José, Costa Rica, 1978, pp. 41—51.
Sarrailh, Jean, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
- (8) Véase: Fernando Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Editorial Siglo XXI, México, 1976. Después de la crisis económica del capitalismo en los años treinta y las graves crisis que América Latina se vio obligada a afrontar como resultado de las Guerras Mundiales, aquel modelo de desarrollo fue cambiado por un modelo de desarrollo "hacia adentro", que pretendía favorecer la industrialización con el propósito de sustituir las importaciones.
- (9) Véase: Allan Nevins y Henry Steele Commager, *Breve Historia de los Estados Unidos, bibliografía de un pueblo libre*, Compañía General de Ediciones, México, 1963, passim.

Roberto Marín Guzmán